



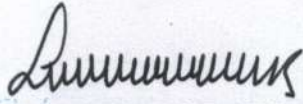
“2019: AÑO DE LA RECONCILIACIÓN”

**COMUNICADO OFICIAL SOBRE EL DÍA
DE LAS MADRES NICARAGÜENSES**

El suscrito, Secretario General de la Universidad comunica a la comunidad universitaria y pueblo en general lo siguiente:

1. Conforme al Calendario de Gestión Académica y Administrativa aprobado por nuestro Consejo Universitario en Sesión Ordinaria No. 19-2018, del día 12 de octubre del año dos mil dieciocho, se declara día de asueto con goce de salario el día jueves 30 de mayo de 2019, con motivo de la celebración del **Día de la Madre Nicaragüense**. Por lo tanto, durante ese día no se realizarán actividades académicas y administrativas. Se exceptúan de esta disposición aquellas labores que por su naturaleza no pueden dejar de realizarse.
2. Las actividades académicas y administrativas en todos nuestros recintos tanto en Managua como en las Facultades Regionales Multidisciplinarias, se reanudarán normalmente el día viernes, 31 de mayo de 2019.
3. El Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno, desea, por este medio brindar un justo reconocimiento a las madres nicaragüenses por su diario trabajo en pro de sus familias y de la sociedad nicaragüense en general. ¡Ellas son nuestro referente moral y nuestra fuente de inspiración!

Dado en la ciudad de Managua, a los veintinueve días del mes de mayo de 2019.


LUIS ALFREDO LOBATO BLANCO
Secretario General



¡A la libertad por la Universidad!